

EL ARTE EN ESPAÑA DURANTE LA GUERRA

SU DESTRUCCION, DISPERSION Y RESCATE

SEGUNDA mitad de julio de 1936. La revolución estalla con una violencia, quizá no superada jamás por ninguna otra conocida: los saqueos, los asesinatos y las detenciones se amontonan y multiplican de modo increíble y, como es natural, los incendios y destrozos de obras de arte, tanto religiosas como de particulares... Y así continúa en los meses siguientes, y así desaparecen incendiadas las mejores iglesias barrocas de Madrid (San Isidro, San Andrés y San Cayetano), de Valencia, de Aragón y, en general, de toda la parte de la España que se llamó «republicana» y no fué sometida desde los primeros días al dominio del general Franco, zona ésta última donde la normalidad continuó y no se registró el menor incidente de este género, sencillamente, porque en la parte de España franquista, o «Nacional», como se llamó en seguida, no hubo revolución.

El vendaval revolucionario destrozó monumentos y obras fundamentales: el Monasterio de Sigüenza, en Huesca; el sepulcro de Folch de Cardona, en Bellpuig (Lérida); el del Cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares, joyas fundamentales de nuestro arte, y tantos más, en serie lamentable, que ahora se intenta reparar, sobre todo en pueblos y ciudades pequeñas.

Nada decimos de altares, los maravillosos *retablos* españoles; de telas, de alhajas, de orfebrería..., todo quemado, triturado, fundido.

A nuestras manos han llegado muchas toneladas de plata fundida y verdaderos montones de astillas de imágenes destrozadas. De lo que quedó no llegó más que el vacío ahumado del lugar en que estuvo. Pero todo en cifras aterradoras: hemos hablado de toneladas de plata; la misma unidad es aplicable al oro y al platino, como el millar para los monumentos y altares destruidos, y el millón para los libros y los objetos menudos. La estadística de la catástrofe no está aún realizada, pero sus cifras espantan.

Esta destrucción sistemática fué obra sindical. Los comunistas, los anarquistas (Confederación Nacional del Trabajo y Federación Anarquista Ibérica), los socialistas, en sus infinitas ramas; los trotskistas, etc., etc., ya en bandas de pillaje, ya sueltos, acometían toda casta de empresas de robo y destrucción; pero, asesorados por quienes sabían más que ellos, abandonaban a las furias sueltas cuanto convenía a sus fines, mientras iban seleccionando lotes abundantísimos de todo, vendidos, unas veces, y sacados de España otras, malbaratados entre chamarileros, y muchas, atesorados en escondrijos de los edificios que se apropiaron.

Tan enormes fueron la empresa y el destrozo, que el propio «Gobierno republicano» se creyó en la obligación de intervenir para el corte de tanto desafuero, y lo hizo, creando la que se llamó «Junta del Tesoro Artístico», con amplísimas atribuciones y facultades, y la misión concreta de destruir, en fuerza de propaganda, el mal efecto causado por todo el desbarajuste anterior. El espíritu que orientó esta creación fué el marxista, de gran recogida de toda casta de objetos y de todas las procedencias a su alcance, para la formación inmediata de enormes depósitos, que luego se transformarían, con el tiempo, en Museos gigantescos. El despojo se hizo ya sistemático, pero sin condiciones de destrozo, sino, al contrario, con el mayor cuidado posible, en el salvamento de cuanto fué viable: los archivos, las bibliotecas, cuadros, muebles, imágenes, orfebrería, tejidos, miniaturas, armas, y tantas cosas más de las infinitas que España atesoraba, todo fué pasando a los museos oficiales, y a iglesias, inútiles al desaparecer el culto, completamente desaparecido en la zona republicana, y que se convirtieron en almacenes extraordinarios.

Para esta labor gigantesca no fueron muy abundantes los medios y, en cuanto a personal capacitado, se hubo de echar mano de los técnicos de todos los órdenes, sin una averiguación demasiado escrupulosa de su adhesión al movimiento revolucionario, lo que permitió que los pocos destacados en política pudieran intervenir en la tarea, aún siendo, como eran, opuestos al Gobierno republicano y llevaran a su actuación un espíritu mucho más sano del que inspiró la creación de dicha Junta del Tesoro.

En la zona dominada por los nacionales, nada de esto hizo falta y, por tanto, nada análogo se creó, quedando en su sitio todas las obras de culto y arte, dedicadas a su función habitual y sin el menor riesgo de pérdida o deterioro.

Así las cosas, llegó el avance rapidísimo de las tropas del general Franco, que llegan a Madrid, aunque sin tomar la población, en los primeros días de noviembre de 1936. El desconcierto de las autoridades republicanas es extraordinario, tan grande, que huyen en masa hacia Valencia, abandonando Madrid, con precipitación inconcebible. Entonces se transforma el criterio que guió la constitución de la Junta; su presidente huye también, con sus más allegados políticamente, y ordena se quemen los ficheros de los objetos recogidos y el depósito fundamental de ellos, entonces casi único, de San Francisco «el Grande», iglesia que, por sí misma, es un monumento de arte de primera categoría. Los ficheros desaparecen, pero, afortunadamente, la orden queda incumplida respecto de la iglesia.

Este hecho, perfectamente documentado, como todo lo que aquí se expone, marca la nueva pauta que señala los derroteros de la Junta; continuación de la propaganda antinacionalista, con fotografías, Prensa, folletos y discursos de todos los géneros, y sustracción de cuanto suponga historia o arte, para que de ningún modo caiga en manos del ejército Nacional, peligro cada vez más inminente, por los continuados avances, y para cuya evitación se recurre hasta la destrucción sistemática de todo lo que no es factible transportar.

Entonces, al trasiego de obras de arte, de sus sitios de origen a los depósitos, se agrega el mayor todavía de su huida delante de las tropas y el de su exportación, con fines más o menos bastardos, ale-

gando siempre el peligro, inexistente, de su desaparición a manos de los nacionales, como justificación de transportes tan peligrosos y caros.

La huida a Valencia da al traste con los principales cargos de la Junta, y se constituye la segunda, mucho menos afecta al Gobierno que la anterior, con una central en Valencia y delegaciones en las principales capitales españolas. La central continúa a rajatabla la trayectoria señalada por las nuevas órdenes, pero cada vez más desasistida por las delegaciones, que sólo en sus jefes continúan siendo afectas.

Y entonces aparece en la zona nacional la necesidad de protección y salvamento de obras de arte, encontradas al avance de las tropas en estado caótico de almacenamiento y destrucción, por las razones expuestas, y como la necesidad es apremiante, se resuelve de modo nuevo, sin atenerse a legalidades, que en esta zona jamás fueron dejadas de lado, puesto que la vida continuó normal, al contrario de lo sucedido, desde los primeros momentos, en la otra mitad española.

La organización creada asumió todas las facultades de los organismos oficiales dedicados a la custodia y conservación del arte español en una sola persona y así nació la Comisaría general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, integrada por un Comisario general, el Sr. Muguruza, hoy Director general de Arquitectura; un Subcomisario general, el Marqués de Lozoya, Director general, hoy, de Bellas Artes, y un adjunto administrativo, personas ambas beneméritas del arte español, y que realizaron una labor gigantesca. Este elemento director tenía, a su vez, representantes regionales y provinciales, para los asuntos de carácter local; pero, además, regía un organismo mucho más interesante, exigido por las circunstancias, por primera vez dadas en la Historia, de recoger todo el arte disperso, recuperarlo y devolverlo a sus dueños o lugares de procedencia, reparando, además, lo destruído y mutilado en la huida o la actuación anterior de la horda de asesinos internacionales, sujetos a mandos tan criminales como ellos y a órdenes no menos sal-

vajes, que constituían, por entonces, el llamado «ejército republicano».

Para abarcar estos múltiples aspectos, la organización tuvo un carácter estrictamente militar en los agentes y compañías que actuaban en el frente, al lado de las tropas y, muchas veces, adelantándose a ellas, en titánica lucha de segundos, para que el retraso más leve no diera tiempo a que se realizaran las ordenadas destrucciones. Y así, en Extremadura y en Bilbao; Santander y Asturias; más tarde, en Cataluña, estos agentes, a las órdenes directas de Comisario y Subcomisario, más un jefe militar, fueron recogiendo y almacenando, como era posible y donde fué más sencillo, los inmensos tesoros que, milímetro a milímetro y segundo a segundo, iban disputando al enemigo, transformando en salvamento la obra destructora de un ejército de desastre.

Un poco menos en primera línea actuaba la segunda parte de esta organización de guerra, clasificando y reparando, de manera eficaz, aunque provisional, por la premura, desde las grandes catedrales, hasta las telas, miniaturas e imágenes de marfil. Todavía detrás, quedaba la organización de conservación de Monumentos, siempre a las mismas órdenes, que completaba lo comenzado por los elementos de vanguardia del Servicio. La obra fué gigantesca, y su resultado fuera de todo cálculo, lo mismo de éxito que de desastre, porque entonces fueron apareciendo el destrozo total de la Catedral de Lérida, los parciales, pero irreparables, de las de Barcelona, Tortosa, Gerona, Valencia, Orihuela, Sigüenza, Jaén, Guadix, Roda... las pérdidas totales de los monumentos Sigüenza, Alcalá (Magistral y Santa María), Guadalajara, Villena (Santiago), todos monumentos de primera categoría, entre los cientos de iglesias quemadas, empobrecidas, mutiladas. La documentación existente en la Comisaría general no puede ser más desoladora. Hay diócesis enteras que no conservan apenas una iglesia en estado decoroso y, desde luego, ninguna intacta. La pérdida fundamental del arte español en la guerra, ha sido ésta: la de retablos, imágenes, ropas y orfebrería, tan abundantes como ricos, en España entera.

Por lo demás, la desolación era extrema: el Palacio Real de Ma-

drid, vacío de sus colecciones riquísimas, de las cuales tan sólo la Biblioteca y la Armería estaban en el Museo del Prado; el Monasterio de El Escorial, sin sus joyas, vacíos los estantes de sus códices y limpios sus muros de los principales cuadros; el Museo del Prado, en Ginebra; el de Segorbe, en Valencia; el de Valencia, en Madrid; el de Lérida, en Zaragoza, y los de Barcelona y Bilbao, en París. Por todas partes, almacenes de obras de arte, con depósitos en todas las capitales y muchos pueblos, a más de los abundantísimos de Cataluña, donde se almacenó la máxima parte en la huida del ejército y de los dirigentes republicanos. El depósito fundamental del Castillo de Figueras, se voló, aunque mal, y sólo una parte de su inmenso tesoro desapareció; en varios otros depósitos se llegó a tiempo, a algunos con los bidones de gasolina preparados para hacerlos arder; otros se salvaron por la presencia de ánimo de su custodio, que entretuvo a los encargados de la destrucción hasta la llegada de las tropas, como Poblet, y así quedaron los depósitos de Sabadell, Manresa, Granollers, Tarragona, Gerona, Perelada, Darnius, Figueras, Puigcerdá, Pedralbes, Olot, etc., etc., todos con cifras gigantescas de todo.

En la zona republicana, la tarea fué, durante este período de la guerra, interesante en extremo. Se dijeron ya las diferentes secciones de la Comisaría general del Patrimonio Artístico, pero de intento se omitió una que funcionaba precisamente en zona enemiga. Quedó expuesta la transformación del organismo republicano que intervenía las obras de arte, y asimismo se dijo que, en el período de franca guerra estaba, en su máxima parte, divorciado del Gobierno. Esta circunstancia fué aprovechada por el espionaje nacionalista, y a su sombra se desarrolló la labor de la sección que nos ocupa, integrante de casi toda la Junta del Tesoro, fuera de los altos cargos directivos de Barcelona, pues alcanzó a los más altos de la delegación de Madrid y a parte de los de Valencia. La tarea que correspondió a esta rama de la organización nacionalista, fué durísima: a las órdenes del general Franco, y viviendo en la región enemiga, tuvo que luchar con dificultades insuperables, primero, para conseguir arrancar de manos de sindicatos las obras de arte que detentaron; escon-

derlas después de los dirigentes peligrosos y de la policía comunista, mucho más peligrosa de lo que pueda suponerse y bien representada en la Junta; resistir las exportaciones hasta lo imposible y, finalmente, trasladar avisos de estas exportaciones, cuando eran inevitables. No es quizá aún prudente dar más datos de esta rama de la Comisaría del Patrimonio Artístico; sólo diremos que su organización era algún tanto pintoresca, como no podía menos de ser. Unos cuantos mantenían la relación susodicha, con entera conciencia de lo que eran y hacían, y otros muchos, y no precisamente de los menos meritorios, trabajaban a su lado, sin saber una palabra de la organización, con un fin honradísimamente patriótico solamente y sin saberlo, porque no necesitaron más móviles que acrecentasen su entusiasmo y lealtad, y, en las duras condiciones de trabajo a todos impuestas, el secreto exigía ser conocido del menor número de personas posible. Para dar idea todavía más precisa del medio de trabajo de esta sección, téngase en cuenta que estaba sujeta al hambre, como todos los ciudadanos del Gobierno de la República, hambre durísima, con escasez de todo: vestidos, alimentos, medicinas, viviendas, porque Madrid estaba medio arrasado y, lo que permanecía en pie, sobrecargado en grado sumo; además, estaba la policía, montada al modo comunista e integrada por elementos comunistas, potentados de aquella situación, y el asedio y la vigilancia constante y los bombardeos continuos de artillería de un partido y otro: es difícil se idea nada más duro.

Y llega la paz.

Como es natural, lo único ordenado de cuanto queda de arte en la España que fué republicana, es lo que pasó a manos de la Junta del Tesoro y no salió de ella. Lo demás era un amasijo de laberínticos depósitos en todas partes, resto lamentable de las ruinas, saqueos, despojos y expropiaciones. La empresa de reparación de tanto daño adquirió proporciones abrumadoras, sólo apreciables en toda su categoría inusitada, si se considera que todo aquello fué el resultado de la acción sistemática de un ejército de *especialistas* de todas las categorías, desde los soldados, policías, ladrones y asesinos, hasta los técnicos de más altura científica y moral, y que todo ese ejército

numeroso actuó con actividad no interrumpida y efficacísima durante tres años consecutivos, sin disminución de esfuerzos, guiados los unos por sus instintos; por su rapiña, los otros; por órdenes sindicales, consignas de Moscú y así, en escala ascendente, hasta los últimos, cuyo espíritu se regía por la abnegación summa y el anhelo de salvamento, en cuya empresa llegaron a lo heroico.

Por las dos ramas extremas del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, la que actuaba en pleno frente y la que quedó en zona roja, hubo heroísmos y víctimas, determinantes del espíritu que había de guiar la liquidación en la paz del desastre de la guerra.

La labor tenía que ser lenta; se trataba de la clasificación y ordenación de tanta obra de arte, que pasó, a veces, por cinco y seis organismos diversos y llegó a nuestras manos sin el menor dato de su procedencia, perdida a lo largo de un trasiego, a menudo imposible de determinar.

Otra labor, más lenta, era la de reparaciones de edificios, necesidades de estudios previos, de análisis detenidos, de condiciones económicas, no siempre posibles, tras de una guerra tan larga y penosa, y de tiempo material de ejecución.

Pero, al mismo tiempo, urgía de modo extremo una parte de devolución de piezas para el restablecimiento del culto, así como la continuación de reparaciones rapidísimas de puesta en servicio de iglesias y viviendas, pues todo estaba saqueado. Ambas necesidades se cubrieron de modo definitivo cuando fué posible, por ser pequeñas las reparaciones y tener a mano los objetos pertenecientes a casas o iglesias; pero, por lo general, no era viable ni una cosa ni otra, y hubo de recurrirse a remiendos provisionales y entregas en depósito de muebles y efectos. Así se montaron los Ministerios, la mayoría de los departamentos oficiales, las iglesias y cuantas viviendas fueron precisas. La organización militar seguía siendo necesaria para la eficacia de estos fines y, por tanto, se reafirmó, aunque la labor de los frentes, es decir, la puramente militar, se había terminado.

Por fin, otra labor de urgencia fué la reunión en pocos depósitos de todos los almacenes tendidos por España entera, y el rescate de lo mucho disperso, procedente de saqueos parciales, o emigrado a

París y Ginebra, como lugares principales, y a otros del extranjero más imprecisos. La organización anterior ya no era suficiente; algunas de sus secciones habían perdido su finalidad concreta, y se reorganizó el servicio, dividido en dos ramas principales, consultiva y de información, encomendadas a comisarios regionales y apoderados provinciales, y ejecutiva, en manos de la Comisaría general, con sus agentes de recuperación y arquitectos especializados.

Los campos no estaban deslindados con precisión, pues las circunstancias obligaban a que la transformación no pudiera hacerse en un momento, sino en tránsito casi insensible, para que fuese eficaz, sin corte ninguno en la actuación, imposible de detener en su marcha, necesitada más bien de aceleración. Por tanto, muchos comisarios de zona, o regionales, tuvieron que actuar todavía muchos meses como delegados de la Comisaría general, con agentes y arquitectos a su cargo, auxiliados por camiones y servicios militares, estableciendo centros regionales de devolución o intermedios entre los almacenes locales y centrales y trabajando en la reparación rápida de templos y edificios civiles.

De todas maneras, la orientación fué la susodicha, encomendándose a los comisarios regionales, apoderados provinciales y locales de la vigilancia directa del Patrimonio Artístico, con la obligación de informar a la Comisaría general de cuantas anomalías, irregularidades o necesidades de todo orden ocurrieran, lo mismo en edificios que en piezas artísticas.

El grupo de arquitectos restauradores recibió las obras de acondicionamiento urgentísimo, y comenzó la tarea de proyectos urgentes, al paso que ayudaba a la sección antedicha en el inventario de destrozados. Para ello, se ha procedido a la toma de datos de todos los órdenes, con una clasificación inicial de desperfectos, que den lugar a obras de carácter urgentísimo, urgente o menos urgente, ya terminada y que abarca 55 de la primera categoría, 70 de la segunda y 70 de la tercera, que es la menos ajustada a la realidad, porque se contrae a las disponibilidades económicas, limitadas después de una catástrofe de tres años. Esta enumeración se refiere solamente a los edificios declarados «Monumento Nacional», que son los atendidos

por este Servicio. Los restantes están afectos a «Regiones Devastadas», que depende del Ministerio de la Gobernación, aunque ambos organismos mantienen, como es natural, relaciones muy estrechas. Por ello, el número de obras es aterrador, si se tiene en cuenta que el número de edificios declarados «Monumento Nacional» es de mil cien.

El resto va directamente unido a la Comisaría general, que tiene a su cargo depósitos en todas las capitales, a los que fué todo lo artístico de su provincia, y se fué devolviendo, luego de inventariado y fotografiado, cerrándose los depósitos a medida que se fueron agotando, pero en plena vida todavía varios de ellos.

Lo exportado se fué trayendo con enormes dificultades, pues la guerra europea se declaró mucho antes de que se pudiera terminar su entrega, y en plena guerra vinieron los principales cuadros del Museo del Prado, depositados por el llamado Gobierno republicano, conocido en España por «Gobierno rojo», en Ginebra, porque no pudieron hacer con ellos otra cosa.

De París vinieron el Museo de Barcelona y el Etnográfico de Madrid, más alguna otra pieza, rescatada de los «tesoros» que raptaron los dirigentes marxistas.

Todo ello sumaba trenes enteros de cuadros y orfebrería. De ello se entresacó lo conocido, que ha vuelto a llenar los citados Museos, además de los de El Escorial (Museo y Biblioteca), las colecciones, únicas en el mundo, de tapices, muebles y cuadros de la Corona de España (Palacios Reales de Madrid, El Escorial, Aranjuez y El Pardo), los mejores fondos de la Biblioteca y el Archivo Histórico Nacionales y las colecciones religiosas y particulares, entre las que se contaban los tesoros, también únicos en el mundo, de Toledo, Cuenca, Valencia, Barcelona y Roda, para no citar más que lo de interés mundial. Es curioso consignar que no quedó en la España republicana una sola obra conocida de Goya, Velázquez y El Greco, aparte de las pocas piezas escondidas a la rapiña oficial, ni nada de valor internacional *cotizable* que llegase a sus manos. Lo triste es que mucho, muchísimo, ha llegado a las nuestras tan mutilado, que no tiene remedio posible y se perdió para siempre.

La manera de efectuarse las devoluciones quedó establecida de la siguiente forma: primero se investiga la propiedad por todos los medios al alcance: actas de incautación, catálogos y publicaciones, etcétera. En los casos en que esta tarea ingente da resultado positivo, se avisa a la persona o entidad propietaria y se hace entrega de cuanto se ha precisado como de su pertenencia; en los muchos casos en que ya no hay posibilidad de identificación, pasan a la categoría de *desconocidos*, y se clasifican y exponen, para que sus presuntos propietarios, previa la declaración jurada de sus piezas desaparecidas, las examinen y reclamen, alegando los datos de propiedad que posean y, si son suficientes, hacerles entrega de lo correspondiente a su declaración. Caso de ser varios los reclamantes de una pieza, o insuficientes las pruebas, queda ésta depositada en el Servicio, hasta tanto que se amplía la demostración, que, sin tampoco se aclara, no da lugar a devolución inmediata, quedando sus reclamantes en libertad de litigar entre sí o realizar las informaciones pertinentes, para lo cual tienen un mes de plazo de incoación de expediente. Es justo se haga constar que estos casos extremos son rarísimos, quizá menos de dos por millar de objetos devueltos.

Las devoluciones, de cualquier casta que sean, se verifican siempre como entregas en depósito, mediante su acta, que, unida a la fotografía correspondiente, queda en el local especial de este Servicio, a disposición de toda persona que quiera la última y establecer sobre la misma la reclamación que crea conveniente, por estimar que reproduce un objeto suyo. En estos casos se sigue el mismo procedimiento de nuevo depósito (si la reclamación presentada tiene alguna posibilidad de certeza) e información de partes, ya expuesto anteriormente. También son de un porcentaje reducidísimo los casos de reclamación presentados.

Pasado un año de estas entregas provisionales, el Servicio se desentiende de reclamaciones, quedando solamente la vía judicial a quienes se juzguen desposeídos.

Como se ve, el Servicio de Recuperación Artística nunca define propiedad; la aclara cuando posee o le suministran algún dato, y obra en consecuencia, pero siempre bajo la responsabilidad de quie-

nes lo aducen, dejando claras sus actuaciones, para que nunca puedan llegar a ser definitivos los errores o suplantaciones que lesionen legítimos intereses.

Dentro de la recuperación quedan la multiplicidad de operaciones de compra y venta realizadas durante la dominación marxista, casi todas procedentes de despojos. Este trabajo se verifica mediante un juez especial designado al efecto, y que actúa dentro del Servicio.

Todo lo demás, catalogaciones, reparaciones de todas clases, armado de piezas, se va haciendo en lo posible, cuando la furia revolucionaria no se cebó en los objetos con demasiada saña. Lo más lamentable de nuestro Servicio es la apertura de cajones o paquetes; ya sabemos que dentro, para una pieza instacta, siempre aparecen cientos de trituradas, sin posibilidad de remedio, piezas que para siempre se perdieron de nuestro tesoro de arte español, como quieren que se pierdan para nosotros tantas que aún están fuera de España y fueron exportadas criminalmente, pero sepan todos que no renunciamos a ellas y trabajaremos con tesón inflexible hasta su rescate, con el mismo tesón que puso nuestro ejército en expulsar de nuestro suelo un régimen odioso, hasta que lo expulsó, contra todos los augurios y vaticinios; así será también el fin de nuestra recuperación artística; mientras tanto, no cejaremos.

FRANCISCO INIGUEZ
COMISARIO GENERAL DE LA DEFENSA
DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL